



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2026-00103516- -UNC-ME#FCQ

VISTO

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente, por el cual la estudiante Vanesa María CARRIERI (DNI. 39734881), solicita que se le autorice a rendir Parasitología y Micología, Toxicología y Bromatología General y Nutrición de la carrera de Bioquímica (plan 2007), en el turno especial de mayo; y

CONSIDERANDO:

- Las causas invocadas por la estudiante;
- Lo informado por Área Gestión Alumnos;
- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:

Artículo 1º: Autorizar, de manera excepcional, a la estudiante Vanesa María CARRIERI (DNI. 39734881), de la carrera de Bioquímica (plan 2007), a acceder a mesas especiales de exámenes en el turno de mayo de 2026, sin cumplir con la reglamentación vigente. Asignaturas a rendir: Parasitología y Micología, Toxicología y Bromatología General y Nutrición.-

Artículo 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese. –

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS EL VEINTISIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS. -